



## OBISPADO DE SAN FELIPE DE ACONCAGUA

### DECLARACIÓN PÚBLICA

Ayer, domingo 22 de marzo, alrededor de las 12.30 horas, en el frontis de la Parroquia Santa Rosa de Los Andes, un grupo de personas, entre ellas, trabajadoras de las residencias administradas por el Obispado de San Felipe, se manifestaron públicamente, aludiendo ‘prácticas antisindicales’. Al respecto, tenemos a bien declarar lo siguiente:

1. El Obispado mantiene convenios con el programa Mejor Niñez para la administración de cuatro residencias, las que se rigen por la legislación nacional y los tratados internacionales sobre el bien superior de la niñez y adolescencia.
2. En una de esas residencias se registró un incidente grave, que terminó con una menor hospitalizada 7 días en San Felipe y 17 en Santiago. Actualmente, ella está bien, y ya ha retomado sus actividades normales; equipos profesionales la siguen acompañando. A raíz de esto, tanto el Obispado, como también autoridades competentes externas al obispado, iniciaron investigaciones para esclarecer los hechos.
3. La búsqueda de la verdad, y las posibles responsabilidades de quienes estarían involucrados, no puede considerarse una ‘práctica antisindical’; muy al contrario, es una ‘oportunidad’ de seguir brindando el cuidado de las menores, por parte de quienes les cuidan.
4. Lamentamos las dificultades que esta situación pueda generar, pero reafirmamos que la búsqueda de la verdad y la protección del bien superior de las niñas, niños y adolescentes son deberes irrenunciables. Nos comprometemos a no descuidar el fiel cumplimiento del cuidado integral de las menores, tal como nos ha sido delegado.

Obispado de San Felipe de Aconcagua, San Felipe, 23 de marzo 2026.